

Oigamos algo de lo que dice Rolin, sobre el origen de la Mitología.

“La fábula, que es una mezcla y un compuesto de hechos verdaderos y de mentiras, es hija bastarda de la verdad, es decir, de la Historia Sagrada y Profana. La memoria de muchos de sus acontecimientos ha padecido alteracion en diferentes modos y tiempos, ya sea con las opiniones populares ó con las ficciones poéticas. Digo que la fábula ha nacido en parte de la Historia Sagrada siendo este su primero y principal origen. La familia de Noé, instruida perfectamente en la religion, por este santo Patriarca, conservó algun tiempo el culto del verdadero Dios en toda su pureza. Pero cuando despues de haber inútilmente intentado la construccion de la Torre de Babel, se separó y se esparció en diferentes regiones, la diversidad de idiomas y de lugares fué luego seguida de la alteracion del culto. La verdad que hasta entonces estaba confiada al conducto de la viva voz, se fué oscureciendo con un número infinito de fábulas, y las últimas aumentaron mucho las tinieblas que las mas antiguas habian esparcido en ella.

La tradicion de los grandes principios y de los grandes acontecimientos, se conservó en todos los pueblos no sin alguna mezcla de ficciones; (1) pero con rastros de verdades evidentes y muy fáciles de conocer: prueba segura de que estos pueblos habian salido todos del mismo origen.

Esto, explica aquel sentimiento esparcido en todos los pueblos de un Dios Soberano, Todopoderoso, Creador del universo, etc., y lo consiguiendo, que consiste en la necesidad de un culto ex-

[1] Debe entenderse de los pueblos distintos del hebreo, del cual no faltó la divina revelacion.

terior, con ceremonias y sacrificios; explica el consentimiento unánime y general sobre ciertos hechos, como la creacion del hombre por Dios, su estado de felicidad é inocencia, significado por el llamado siglo de oro, en que la tierra, sin el riego de los sudores, ni cultivada con un penoso trabajo, le suministraba todo con abundancia; la caída del mismo hombre, origen de todas sus desgracias, seguida de un diluvio de delitos, que atrajo el de las aguas; el gérmen de la especie humana librado en una arca, que se detuvo en una montaña; y despues la nueva propagacion del mismo género humano, por un hombre solo y sus tres hijos.

Pero la narracion de las acciones particulares siendo menos conocida, fué presto alterada con las fábulas y con ficciones, como se hizo respecto de la misma familia de Noé. Como fué padre de tres hijos, y los pueblos que descendieron de ellos se esparcieron despues del Diluvio en las tres diferentes partes de la tierra, dió lugar esta historia á la fábula de Saturno cuyos tres hijos, segun los poetas, repartieron entre sí el imperio del mundo.

El nacimiento de Minerva del cerebro de Júpiter de que nos habla la fábula, no es sino la corrupcion del dogma verdadero que nos enseña que el Padre engendró desde ab-eterno la segunda persona de la Trinidad, el Hijo. El mismo nombre de Júpiter con que los idólatras designaron en la Mitología al padre de los dioses, es una corrupcion del *Jehová*, nombre inefable de Dios entre los hebreos. En el Hércules y sus hazañas, se vé la historia de Sanson desfigurada, etc.

No es nuestro objeto hacer una comparacion entre la Mitología de los diversos pueblos y la Historia Sagrada; con lo dicho basta para probar que tienen razon los que aseguran que el primer ori-

gen de la fábula, fué la alteracion de los hechos de la *Historia Sagrada*.

El ministerio de los ángeles, respecto á los hombres, ha sido segundo origen de la Mitología. Dios quiso que los ángeles tuvieran parte en la realizacion de los designios de su Providencia.

La Biblia nos habla de la accion de los ángeles sobre la Naturaleza: nos habla de uno que armado de espada fulminante, destruye á los primogénitos de Egipto; de otro que hace perecer por la peste en Jerusalem, un pueblo innumerable; de otro que extermina gran parte del ejército de un príncipe impío: hace mencion de un ángel príncipe y protector del imperio de los persas, y de otro príncipe del de los griegos. El ministerio exterior de los ángeles es tan antiguo como el mundo, como se vé por el ejemplo del querubin colocado á la puerta del paraíso terrestre para guardar su entrada. Noé y los patriarcas estaban muy bien instruidos de esta verdad en que se interesaban tan vivamente, y tendrían gran cuidado sin duda, que lo estuviesen sus familias, quienes poco á poco, perdiendo las ideas mas puras y mas espirituales de una Divinidad oculta é invisible, solo pusieron su atencion en los ministros de sus beneficios y de sus venganzas.

De allí pudo suceder el que los hombres se hayan formado en la idea, unos dioses de los que unos presidian á los frutos de la tierra, otros á los rios, aquellos á la guerra y estos á la paz, y así de todos los otros; unos dioses cuyo poder y ministerio estaba limitado en ciertas regiones, á ciertos pueblos; pero que estaban todos sujetos á la autoridad de un Dios supremo.

El tercer origen de la fábula, es la *alteracion del dogma de la Providencia Divina*, que gobierna todas las cosas. Los hombres por un miserable ex-

travío se dieron deidades particulares, que presidian á los montes y las florestas, los lagos y los rios, los vientos, etc.

El cuarto origen de la fábula, fué la *corrupcion del corazon humano*, que quiso autorizar sus delitos y sus pasiones atribuyéndolos igualmente á sus execrables deidades: por eso fingieron los idólatras, una Vénus impúdica, un Júpiter adúltero, un Baco beodo, etc., tratando de honrarlos con ceremonias y cánticos que la pluma se resiste á trazar.

El quinto origen de la fábula, fueron los honores que se hacian á los parientes, á los inventores de las artes, á los héroes etc., á muchos de los cuales divinizaron; como lo hicieron con Rómulo, adorándolo bajo el nombre de Quirino. Así es que Vespasiano, burlándose con justicia del apoteosis que los romanos concedian á muchos de sus emperadores, despues de la muerte, dijo próximo á espirar, "Divus fio".....

Lo que se ha apuntado ligeramente, basta, aunque se podria decir mucho mas, para demostrar que los extravíos de la razon, la corrupcion de la memoria de hechos verdaderos, y la perversidad del corazon, fueron el origen de la Mitología (véase la Historia griega del Dr. Rivera, primera edicion, pág. 17.)

Además de la utilidad que el estudio de la Mitología, presta á la Historia, la presta tambien para comprender los antiguos escritores, tanto eclesiásticos como profanos, especialmente tratándose de poetas; si bien la poesia moderna, no se ocupa ya tanto como antes de asuntos mitológicos.

Aunque hemos manifestado la importancia del estudio de la Mitología, recomendamos á los maestros que antes de pouer en manos de la juventud los libros que tratan de esto, los examinen, porque

hay muchos que abundan en pasages demasiado libres.

Podemos añadir á los conocimientos auxiliares el de la Estadística; esta trata de la poblacion y de los productos naturales é industriales de una nacion ó provincia. (1) Considerada como ciencia, se tiene por una de las modernas, y se cita como la obra de Estadística mas antigua la que publicó en Alemania á mediados del siglo pasado el profesor de la Universidad de Gottinga M. Achenwal, quien segun algunos, inventó la palabra estadística, de la voz alemana *stat*, que significa estado, imperio, república. Se dice tambien que algunos años despues apareció la Estadística como ciencia en Inglaterra, etc.; pero creemos como indudable, que aunque no con este nombre, la ciencia de que venimos tratando, fué conocida por varios pueblos y en siglos muy anteriores al citado; y que México, desde antes de la conquista, tenia su Estadística. Es una ciencia que exige mucha crítica, si se desea evitar errores de gran trascendencia.

Entre los conocimientos auxiliares, debe colocarse tambien la *Tradicion oral*.

* [1] La Estadística dice Mr. Dufau, es la ciencia que enseña á deducir de términos numéricos análogos, las leyes de la sucesion de los hechos sociales, y que tiene por fin establecer los principios que regulan el desarrollo de aquellos hechos, sacando las consecuencias que necesitan el legislador y el gobernante para llenar cumplidamente sus importantes deberes. En efecto, si los gobernantes ignoran el número de la poblacion del pais que rigen, si carecen de datos ciertos acerca de sus fuerzas y recursos, de las producciones del suelo, considerado cada distrito aisladamente y con relacion á los demás, ¿cómo se podrán imponer con equidad las contribuciones que deben pagar los pueblos para cubrir las necesidades del Estado? No es posible. Esta ciencia social tiene conexion con otra importantísima, con aquella que enseña á producir, distribuir y consumir la riqueza pública y á la cual se le dá el nombre de Economía política.

Entendemos por esta la *doctrina ó noticia no escrita, sobre alguna cosa antigua, que viene de padres á hijos y se comunica por relacion sucesiva de unos en otros*. Mas es necesario que la *tradicion sea constante, uniforme y general*: constante, es decir, que el hecho que se refiere como cierto, cuando nosotros vivimos, se haya referido lo mismo entre los antepasados, hasta llegar con la generacion que lo presencié ella misma: *uniforme*, esto es, que el hecho se refiera de una misma manera, al menos en cuanto á la sustancia; aunque haya variedad en los accidentes: *general*, es decir, que el hecho sea contado no por una ó dos personas, sino por todo el pueblo á quien interesa, ó al menos por una gran parte de él. Algunas veces la *tradicion* se encuentra en las poesías y cantos nacionales. El historiador no solo debe remover los mármoles para leer en ellos inscripciones antiguas, sino tambien interrogar á los ancianos, para que ellos le refieran lo que á su vez oyeron contar á sus antepasados; y esas tradiciones se hallan frecuentemente, en las canciones religiosas ó guerreras, en las fiestas populares etc., especialmente refiriéndose á la infancia de los pueblos en que aún no poseen la escritura.

Además de los conocimientos mencionados, nombraremos otras artes que ayudan poderosamente á la Historia: La *Paleografía*, ó sea el arte que enseña á leer la escritura y signos de los documentos antiguos; la imprenta mas que ninguno otro arte, la litografía, la escultura y la pintura etc., contribuyen mas ó menos á formar y embellecer sus páginas, y la Historia conserva agradecida y trasmite á las generaciones futuras, los nombres de los varones ilustres que han inventado aquellas artes; gloria del genio y fruto del estudio.

Observaremos finalmente, que la *tradicion oral*

y algunos de los conocimientos auxiliares de que hemos hablado en esta lección, podrán tener en ciertas ocasiones, tal robustez, que lleguen á ser verdaderas fuentes históricas.

CUESTIONARIO.

¿Cuáles son los conocimientos auxiliares de la Historia? De estos, de cuáles no puede prescindir? De qué modo debe estudiarse la Geografía aplicada á la Historia? Qué se entiende por Numismática? Qué por medallas? En la Numismática, hay diferencia entre medalla y moneda? De qué sirven las medallas en la Historia? Qué es Heráldica? A quiénes importa principalmente el conocimiento del Blason, y por qué? Es un estudio enteramente inútil entre nosotros el de la Heráldica? Qué se dice del origen y antigüedad de la Heráldica? Cuáles son las cuatro partes principales en que los blasonistas dividen las armas? Qué cosa es escudo y cuáles sus formas principales? A qué llaman esmaltes? Cuáles son los metales, colores y forros usados en la Heráldica? Qué cosas son cargas Heráldicas? Qué cosa son los adornos? Qué es Arqueología? Tiene importancia en la Historia? Qué es un Museo? Qué es Paleología y para qué sirve en la Historia? Qué es Diplomática y en qué se diferencia de la Diplomacia? De qué modo la Filología sirve á la Historia? Qué es Paleontología? Qué es la Mitología y por qué es auxiliar de la Historia? Cuál es el origen de la Mitología? La Mitología además de auxiliar á la Historia, sirve para otra clase de estudios? Qué objeto tiene la Estadística? Qué es Tradición oral, y qué requisitos debe tener? Por qué es un auxiliar de la Historia? Hay otras artes que auxilian también á la Historia?

NOTA DE LA LECCION V.

Como el curso de la clase de Historia se exige con justicia de una manera especial, de aquellos que van á dedicarse á la muy honrosa y filantrópica carrera del foro, séanos permitido recordarles las graves razones que tiene la ley para aquella prescripción. El ciudadano que va á dedicarse á defender ante los tribunales la vida, el honor, la libertad y la fortuna de sus conciudadanos, no debe, no puede eximirse del estudio de la Historia. Este aserto tiene más fuerza, si se considera, que de la clase de los abogados deben elegirse los jueces y magistrados ante quienes se ventilan los negocios jurídicos, y cuyos fallos ponen término á las cuestiones civiles y castigan á los delinquentes. Para juzgar á los hombres, es necesario conocerlos, y para conocerlos es necesario estudiarlos; y para este estudio, no es en gran manera importante la Historia!

No todas las leyes son claras; por el contrario, muchas de ellas no solamente se prestan á la interpretación, sino que la exigen. Para la recta inteligencia y aplicación de una ley, no basta poseer su *letra*, es menester también conocer su *espíritu*. Este se comprende, atendiendo al tiempo y las circunstancias en que fué expedida, y comparando estas con las circunstancias y el tiempo en que va á ser aplicada; porque este y aquellas modifican el derecho, y hasta lo hacen caer en desuso algunas veces.

"Distingue tempora et concordabis jura," para concordar las leyes es necesario distinguir los tiempos; esta distinción no puede hacerse sin la ciencia de lo pasado. Para el perfecto estudio de la jurisprudencia, es necesario el conocimiento de las leyes, no solamente de lo que son, sino también de lo que deben ser, esta es su filosofía; y de lo que han sido, y esta es su historia.

Alguna ocasión se dá una ley *ad terrorem*, y llega el tiempo en que aplicarla; sería un acto no de justicia, sino de barbarie. En tal caso la Historia vendría á iluminar la inteligencia del juez. Citar por ejemplo leyes de las Partidas ó artículos de una constitución moderna sin saber quiénes fueron los que formaron estos códigos, en qué circunstancias, y los cambios que han sufrido; es ignorar la historia de la legislación, y el que la ignora, mal puede entenderla y aplicarla. Por otra parte, sería cosa bien triste creer v. g. á D. Alfonso X contemporáneo ó poco menos, de los constituyentes de 1812. Con razón pues el Sr. Gómez de la Serna en sus *"Prolegómenos del Derecho,"* se expresa así: "entre los estudios que mas inmediatamente están ligados con el derecho, desde luego se nos presenta en

primer término su historia. Su conocimiento, al mismo tiempo que nos auxilia para la inteligencia y aplicación de los textos existentes, nos hace aprender las instituciones que han pasado, y nos los presenta para la imitación, para la crítica ó para el ejemplo. Bajo el primer punto de vista, este estudio es de absoluta necesidad, porque el derecho en todos los países se ha formado históricamente, y solo á la luz de la historia puede ser suficientemente explicado y comprendido. El estudio, pues, de la historia del derecho romano español y canónico, es indispensable, estudio que no debe limitarse á referir simplemente las instituciones que han estado en observancia, sino elevarse á sus causas, manifestar su necesidad y su sucesivo desenvolvimiento en perfecta consonancia con el de la civilización gradual y el desarrollo del espíritu humano. Pero la historia del derecho no será por sí tan eficaz como su importancia requiere, si no es precedida ó asociada al ménos á la general del pueblo á que se refiere, porque no basta fijar solo la atención en los hechos particulares que más ó ménos inmediatamente han influido en las relaciones jurídicas, sino también examinar el carácter general de la nación y de la época, sus costumbres y revoluciones religiosas, civiles y sociales, que tanto han contribuido al cambio, ya rápido, ya lento, de las leyes. Así la historia general de Roma, de España, de la Iglesia y de México, serán un auxilio poderoso para las del derecho romano, español, canónico y mexicano."

Si en los abogados que piden la aplicación de las leyes, y en los jueces que las ponen en práctica, se exige la historia, como se ha demostrado; en los legisladores que las forman, sube de punto esta exigencia; porque sucede que el juez *non de legibus, sed secundum leges debet judicare*; y las leyes como se expresa un publicista deben formarse para los pueblos; y no imaginarse unos pueblos para que se acomoden á las leyes. Estas deben ser la expresión de las necesidades y costumbres del pueblo, y al pueblo repetimos, no se le conoce sino por la Historia. No queremos decir con esto que jamás se den leyes que contraríen las costumbres, porque habrá costumbres malas que traten en buena hora de desterrar buenas leyes; y aun cuando las costumbres sean buenas, bien pueden las leyes procurar hacerlas mejores; lo que queremos decir es, que las costumbres del pueblo deben tenerse en consideración al legislar.

Otra de las carreras literarias á que se dedica con empeño la juventud, es la eclesiástica; y ya que tocamos el punto de los estudios auxiliares de la Jurisprudencia, lo haremos también brevemente, indicando los de la Teología. Una vez que el teólogo haya hecho el estudio de su facultad, deberá completarlo con los auxiliares, que son: los Concilios, los SS. Padres, las Decre-

tales, la perfección del idioma latino, el conocimiento del hebreo y del griego, &c. Entre ellos figura de un modo prominentemente el conocimiento de la Historia general; y como es claro, la *eclesiástica* debe adornar de una manera especial, el entendimiento y la memoria de un buen teólogo; porque de lo contrario, no sería extraño que buscara v. g.: entre las firmas de los padres de Trento que suscribieron el Concilio general, las de S. Agustín y Sto. Tomás. La historia eclesiástica, dice Jovellanos, es un estudio necesario para entender y ordenar los demas. El establecimiento de la Iglesia, la progresiva exposición de los dogmas por los concilios, la serie de la tradición, las vicisitudes de la disciplina; allí es donde se verán expuestas con claridad y orden. El hombre vale lo que sabe; pero no vale mas el que sabe mas, sino el que sabe mejor.

Siendo la medicina la ciencia de observación por excelencia, y el médico una de las personas mas apreciables en la sociedad, los jóvenes que piensan dedicarse á tan honrosa profesión no pueden absolutamente excusarse del estudio de la Historia. Por lo mismo que la medicina es una ciencia fundada en la experiencia y una de las mas susceptibles de progreso, el médico debe consultar continuamente la historia.

Ademas, el médico tendrá que prescribir muchas veces á sus enfermos, determinados viajes ó cambio de residencia; para lo cual deberá tomar en cuenta ciertas ocasiones, no solamente el clima del lugar á donde aconseja el viaje, sino también el carácter de los habitantes, sus costumbres, &c.; circunstancias todas que deben influir en el restablecimiento de la salud. Cuando menos, el médico tendrá que estudiar la historia de la medicina; y por cierto que es bien extensa y muy importante, ya se atiende á la parte biográfica de los hombres ilustres que han desarrollado la ciencia médica, ya á los objetos que han sido materia de sus descubrimientos ó aplicaciones. Citar v. g. á Hipócrates, Galeno y Mata, ó ignorar el estado de la ciencia, en los siglos de estos hombres, sería imperdonable en un doctor que pretendiera pasar por culto. También sería fácil que ignorando la historia, si leía la muerte de Cuiclahuatl producida por las viruelas, increpara á los aztecas por haber descuidado el gran descubrimiento de Jenner.

Pero no solo la historia de la medicina tendrá que estudiar el médico sino que creemos que también la universal; muchas veces llega á ser el amigo y confidente íntimo del enfermo. á poseer sus secretos, y en tales casos, el conocimiento que en general tenga de la humanidad, le sugerirá recursos que tal vez na hallaría sin el estudio de la ciencia de lo pasado. En suma, el

médico por su profesion está en posicion mas inmediata de influir favorablemente no solo en el estado físico de los enfermos sino tambien en el moral.

Finalmente, la carrera del profesorado que están siguiendo muchas señoritas, exige que se dediquen con empeño al estudio de la Historia. Sin hacer mención de la aptitud que las adorna, porque es cosa indisputable, solo diremos que adquiere un nuevo encanto en los labios de una jóven, la narracion v. g.: de la grandeza de Esther, de las proezas de la Doncella de Orleans, de las desgracias de Maria Stuart ó del amor de Pocahontas.

Hemos oido referir que una señorita que se preciaba de viva, decia á otra que la invitaba á leer la novela de Florian, que trata del segundo rey de Roma: "ya me figuro querida, cuál va á ser el desenlace, es seguro que Numa se casa con Pompilio!" Si es cierto lo referido en esta anécdota, la señorita no ha de haber estudiado mucho á Plutarco!

LECCION VI.

De la Filosofía de la Historia.

La ciencia que nos conduce á la adquisicion de lo verdadero y de lo bueno, por medio del recto uso de la razon, se llama *Filosofía*. Comprende entre otras partes, la *Lógica* y la *Moral*.

La *Lógica* tiene por objeto, enseñarnos á conocer la verdad, para lo que nos dá reglas:

"La verdad, es la realidad," ha dicho un gran genio.

La *Lógica* es una ciencia que enseña á discurrir y razonar rectamente, por medio de deducciones metódicas:

Es una parte de la *Filosofía* que nos enseña á conocer las causas y los efectos de las cosas.

Se llama *Filosofía Moral*, la ciencia que trata de la bondad y malicia de las acciones humanas.

Ciencia necesarísima al hombre, ya considerado individualmente, segun los varios estados que pueda ocupar en la sociedad; ya con respecto á la sociedad misma.

Estas definiciones dan bastante luz, sobre lo que debemos entender por *Filosofía de la Historia*.

Diremos pues, que *Filosofía de la Historia*, es la